

Cooperación INTOSAI-Donantes

Convocatoria Global para la Presentación de Propuestas

Nota Conceptual

1.1 Solicitante	EFS Perú – Contraloría General de la República Solicitud aprobada por: Sr. Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República
1.2 Persona jurídica solicitante	EFS Perú – Contraloría General de la República
1.3 Información de contacto	Rubén Fernando Ortega Cadillo, Subdirector de Posgrado, Escuela Nacional de Control Tel: +01 3303000, Ext. 5536, e-mail: fortega@contraloria.gob.pe
1.4 Título y duración	Programa de Certificación Profesional de Auditores Gubernamentales
1.5 Propósito del proyecto	Que las EFS de la región cuenten con un modelo de certificación internacional de auditores gubernamentales que les permita implementar programas de desarrollo y aseguramiento de capacidades profesionales, de acuerdo a sus necesidades y sobre la base de estándares internacionales en materia de fiscalización superior pública.
1.6 Resultado del proyecto	Una vez implementado el proyecto se contará progresivamente con Auditores Gubernamentales, oficialmente acreditados, cuyas competencias profesionales estarán alineadas a los estándares internacionales, demostrando capacidades para ejercer el control gubernamental, según las siguientes características: <ol style="list-style-type: none">1. Óptimo planeamiento de los servicios de control.2. Oportunidad y efectividad en la identificación de riesgos en los procesos bajo control, y adecuada planificación considerando tales riesgos.3. Recomendaciones con impacto positivo y evidenciable en la gestión de las entidades sujetas a control.4. Adecuada identificación de responsabilidades de los funcionarios públicos por corrupción o conducta funcional.5. Claridad y precisión en las comunicaciones de resultados a los diferentes <i>stakeholders</i>.6. Claridad, sencillez y fácil entendimiento de los informes de control.7. Conocimiento y manejo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) .
1.7 Análisis del problema	<p>En el Informe de Evaluación del Desempeño basado en la Metodología – Marco Medición del Desempeño (MMD) de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la INTOSAI, del año 2016, se identificaron defectos y deficiencias en los informes de control y de evaluación de los mismos que se originan por los bajos niveles de formación especializada de los auditores con los que cuenta la CGR.</p> <p>De los talleres, entrevistas y encuestas desarrollados para la actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2024, con el personal Directivo y operativo del Sistema Nacional de Control, se han identificado las siguientes brechas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Inadecuada planificación de los servicios de control, sin suficiente análisis de riesgos de los procesos a auditar y del proceso de auditoría.- Insuficiente conocimiento de gestión pública del personal auditor, para un óptimo desempeño de los servicios de control.- Deficiencias en la tipificación e identificación de infracciones de conducta funcional y actos de corrupción.- Deficientes recomendaciones resultados de los servicios de control, que generan poco valor para las entidades.- Limitado uso de tecnologías de información en los servicios de control, restándole oportunidad y eficiencia.

1.8 Beneficiarios

El diseño basado en estándares internacionales permitirá su aplicación en las distintas EFS de la región de América Latina y el Caribe, interesadas en avanzar hacia la implementación de estándares internacionales como las ISSAI.

Asimismo, la propuesta contempla la inclusión de módulos personalizados en función a las necesidades particulares de cada EFS, lo cual asegura su aplicabilidad en cada uno de los ordenamientos jurídicos del control de cada país.

Finalmente, su diseño modular permitirá compartir los componentes de la certificación entre EFS y lograr la sinergia de esfuerzos regionales para potenciar la certificación. Al respecto, cabe remarcar que la CGR cuenta con la autorización por Ley de otorgar el título a Nombre de la Nación a los profesionales que sigan los cursos para su acreditación como Auditores Gubernamentales, en la modalidad de segunda especialización; esta acreditación es factible de ser reconocida oficialmente en los países de la región y en demás con los que se tienen tratados vigentes.

1.9 Financiamiento solicitado

Se estima que para la ejecución del proyecto es necesario contar con un financiamiento aproximado de US\$ 500,000, según el siguiente detalle:

Tabla 1: Presupuesto de gastos aproximado

ETAPA	PRESUPUESTO DE GASTOS
Diseño de programa	US\$ 75,000
Desarrollo de instrumentos	US\$ 150,000
Implementación de servicios educativos y aplicación de exámenes	US\$ 250,000
Evaluación	US\$ 25,000
TOTAL	US\$ 500,000

1.10 Socio(s) de implementación

La EFS México ha venido implementando un programa de certificación cuyo objetivo, diseño y operación corresponde con la propuesta incluida en el presente documento, por ello se realizaron coordinaciones a fin de desarrollar un trabajo conjunto de intercambio de experiencias, documentos y buenas prácticas, con el fin de incorporarlas durante el diseño, desarrollo e implementación del programa de certificación a nivel internacional.

Dado el carácter complejo y estratégico de este tipo de iniciativas, es muy importante contar con experiencias de otras EFS como parte del desarrollo del proyecto, por ello la experiencia de la EFS México, sumada a la experiencia que la EFS Perú obtenga en su implementación, reducirán considerablemente los riesgos a los que se enfrenten otras EFS durante el proceso de implementación.

1.11 Enfoque de ejecución

Para la ejecución del proyecto será necesario desarrollar las siguientes etapas:

1. ETAPA DE DISEÑO.

Consiste en el desarrollo del plan de trabajo, diseño conceptual y esquema general para el desarrollo de capacidades profesionales. La EFS Perú en alianza con la EFS México, dirigen el proceso de preparación de los documentos (diseño curricular, objetivos, perfil del auditor, entre otros) con el fin de que sean enviados a EFS de la región con el fin de recibir su opinión y sugerencias a ser incluidas en el diseño.

Asimismo, en esta etapa se definen los requisitos para obtener la Certificación de Auditor Gubernamental en términos de experiencia, conocimientos, habilidades y actitudes (competencias).

2. ETAPA DE DESARROLLO.

Es la etapa en la que se desarrollan los instrumentos que serán aplicados en el proceso de certificación profesional, tales como: syllabus y materiales de cursos, instrumentos de evaluación de suficiencia profesional, manuales e instructivos, piezas de comunicación, entre otros instrumentos normativos necesarios para la implementación del programa.

Adicionalmente, se realizan las gestiones formales antes las autoridades entre cuyas atribuciones está la autorización, licenciamiento y registro de este tipo de certificaciones, así como, los convenios nacionales e internacionales para la convalidación o emisión de las certificaciones a nivel nacional e internacional.

3. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

Esta etapa incluye el lanzamiento, dictado de cursos, programación de exámenes de suficiencia y la certificación de los auditores que hayan cumplido con los requisitos previamente especificados. A continuación, se muestran las etapas en una línea de tiempo semestral, lo cual también puede ser tomada como los períodos de los desembolsos del financiamiento solicitado:

Tabla 2: Cronograma general de actividades

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Actividad					
Diseño					
Lanzamiento					
Programación de cursos					
Aplicación de examen de suficiencia					
Evaluación					
Socialización en la región					

4. ETAPA DE EVALUACIÓN.

Esta actividad se realiza tal como se muestra en la Tabla N° 2, al final del año 2 a manera de evaluación intermedia y al final del año 4, a manera de cierre de la primera versión del Programa.

La evaluación tiene el objetivo de recomendar acciones para asegurar el alineamiento entre las necesidades de desempeño profesional de los auditores con:

- los resultados o competencias desarrolladas por medio de las actividades académicas y,
- el resultado de la aplicación de los exámenes de suficiencia.

Al finalizar la primera evaluación se iniciaría el proceso de difusión y socialización de los resultados a nivel regional, con el fin de que otras EFS puedan utilizar los materiales y recursos disponibles para la implementación.

Con relación a la sostenibilidad del proyecto, se debe considerar que en el caso de la EFS Perú, el Programa forma parte de un proceso misional más amplio, integrado por la gestión de la progresión de carrera y evaluación de desempeño a cargo de la Gerencia de Capital Humano y la gestión de la capacitación interna a cargo de la Escuela Nacional de Control, unidades orgánicas de esta EFS. Ambos procesos en

	<p>ejecución, tendrían como fuente integradora al Programa, el cual estandarizaría los criterios de selección, desarrollo, promoción y entrenamiento de los auditores, formando todo parte de la Línea de Carrera institucional.</p>												
<p>1.12 Concordancia con proyectos de apoyo recientes o en marcha</p>	<p>La EFS México implementó su programa de certificación de auditores con financiamiento internacional. Asimismo, en el marco de la OLACEFS se desarrollaron propuestas de certificación internacional con la participación del Instituto Mexicano de Auditores Internos.</p> <p>De otro lado, se han realizado conversaciones con funcionarios de la IDI, tanto directas entre el Sr. Contralor General Nelson Shack, como con los equipos de la CGR, para realizar sinergias en todas las modalidades de capacitación e investigación, lo cual incluye la mayor factibilidad de tomar esta iniciativa de la CGR de Perú como parte de los pilotos PESA, en idioma castellano.</p>												
<p>1.13 Existencia de un mecanismo de coordinación entre la EFS y los donantes</p>	<p>A la fecha ya se han iniciado coordinaciones con la EFS México para el intercambio de experiencias.</p>												
<p>1.14 Evaluación de riesgos del proyecto</p>	<p>Los principales riesgos del proyecto y su valoración se muestran en la Tabla N° 3:</p> <p style="text-align: center;">Tabla N° 3: Matriz de riesgos</p> <table border="1" data-bbox="593 954 1283 1182"> <thead> <tr> <th>RIESGOS</th> <th>PROBABILIDAD</th> <th>IMPACTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Falta de disponibilidad de recursos en la etapa de diseño y desarrollo</td> <td>Media</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>2. Cambio de prioridades institucionales</td> <td>Baja</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>3. Falta de disponibilidad de recursos para la etapa de implementación</td> <td>Baja</td> <td>Alto</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entre los riesgos identificados, la falta de recursos para las primeras etapas afectaría el desempeño del proyecto toda vez que se requiere la participación de expertos internacionales y especialistas para la conceptualización y desarrollo de los instrumentos.</p>	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	1. Falta de disponibilidad de recursos en la etapa de diseño y desarrollo	Media	Alto	2. Cambio de prioridades institucionales	Baja	Alto	3. Falta de disponibilidad de recursos para la etapa de implementación	Baja	Alto
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO											
1. Falta de disponibilidad de recursos en la etapa de diseño y desarrollo	Media	Alto											
2. Cambio de prioridades institucionales	Baja	Alto											
3. Falta de disponibilidad de recursos para la etapa de implementación	Baja	Alto											
<p>1.15 Supervisión del proyecto</p>	<p>La supervisión del Proyecto estaría a cargo de la Escuela Nacional de Control.</p>												

Diseño del proyecto

2.1 Indique los productos tangibles que se obtendrían del proyecto propuesto.

Los primeros productos tangibles serían los siguientes:

1. Perfil de competencias del auditor gubernamental en tres niveles
2. Manual de competencias de cada perfil
3. Estándares de suficiencia profesional por cada perfil (rúbrica)
4. Pruebas a ser aplicadas a cada perfil para evaluar la suficiencia profesional en cada nivel
5. Manual y guías para la operación de la certificación (mapeo de proceso y documentación)
6. Propuesta de convenios a ser suscritos a nivel nacional e internacional
7. Documentos normativos según estándares nacionales e internacionales
8. Malla curricular para cada nivel
9. Syllabus, rubricas y materiales para cada curso de la malla
10. Instrumentos de evaluación de consistencia y calidad del programa

2.2 Grupo de actividades propuestas para generar los productos tangibles.

Los grupos de actividades son:

1. Diseño de propuesta, instrumentos, malla curricular y plan de trabajo.
2. Desarrollo de materiales, evaluaciones e instrumentos normativos.
3. Implementación de actividades del proyecto.
4. Evaluación intermedia y final del proyecto.

2.3 Los roles del solicitante y los socios de implementación en el proyecto propuesto.

- La Dirección General de la Escuela Nacional de Control cumpliría el rol de Propietario de Proyecto encargado de la supervisión y monitoreo.
- La Subdirección de Posgrado tendría el rol de Gerente de Proyecto, encargada de la gestión de las actividades, producción de entregables y supervisión de actividades de terceros.
- La Subgerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, gestionaría los enlaces con otras entidades y *stakeholders*.

2.4 Insumos

Para el desarrollo del proyecto será necesario contar con el aporte de:

1. Diseñadores instruccionales
2. Docentes especializados
3. Expertos en certificación profesional
4. Expertos en diseño de perfiles por competencias
5. Expertos en gestión de proyectos sobre la base de estándares internacionales

Adicionalmente, la Escuela Nacional de Control proporcionará el soporte administrativo, equipamiento y ambientes para el desarrollo de las actividades.

2.5 Presupuesto

Se estima que para la ejecución del proyecto es necesario contar con un financiamiento aproximado de US\$ 500,000, los cuales se desembolsarían de acuerdo al cronograma señalado en el punto 3 del 1.11.